



ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA DIGITAL Y MODELADO 3D

 Fecha de impartición: 13 de octubre - 09 de noviembre de 2026

 Fecha límite de inscripción: Hasta el 01 de octubre de 2026

 Contenidos del Curso

Duración total: 30 horas en Aula virtual (Clases online)

IEXM03 – MODELIZACIÓN GEOLÓGICA: 30 horas

1. Conocimiento y manejo de los diferentes softwares más utilizados:
 - Configuración del procesador e instalación de los softwares.
 - Preparación de datos y del modelamiento

2. Edición y gestión de datos de sondeo:
 - Importación de tablas de datos de una campaña de exploración con sondeos.
 - Manejo, edición, reportes, descripción y despliegue de datos de sondeos.
 - Técnicas avanzadas de edición de superficie de modelos.
 - Técnicas de modelado y edición de venas.
 - Análisis de datos numéricos: compósito, estadísticas...
3. Realización de modelamiento geológico:
 - Modelado numérico: parámetros de interpolación RBF, interpoladores de indicadores, datos numérico del modelo como categorías.
 - Modelado de sólido de la litología, creación del sólido de la geología.
 - Composición económica y regulación del tamaño de la muestra.
 - Cálculo de volumen de un grupo litológico: calcular el volumen del sólido o modelo geológico 3D, interpretación de datos y generación de informe detallado.
 - Salidas de presentación (imágenes, escenas, películas, vistas).
 - Administración de datos, modelos y flujos de trabajo de colaboración con otros sistemas.
4. Realización de práctica (ejemplificación con casos y ejercicios prácticos).

Objetivo de esta formación

Comprender los conocimientos más básicos del Modelamiento Geológico, así como el manejo de las herramientas más comunes dentro del proceso, conociendo la metodología para un adecuado diseño y construcción y realizando la estimación de los Recursos Mineros.

Metodología

El curso se imparte en Aula Virtual, con clases en directo a través de videoconferencia, en las cuales podrás interactuar con el tutor y el resto de alumnado para aclarar tus dudas y compartir experiencias para trabajar sobre situaciones reales.

Horario de clase:

Turno de tarde: de lunes a jueves 19:00 a 21:00

Certificación

Al finalizar el programa con éxito, los participantes recibirán un diploma de aprovechamiento que acredita la superación del curso.

Dirigido a:

Profesionales del área de construcción e industrias extractivas, que deseen fortalecer sus conocimientos en el área de modelado geológico digital 3D.

Requisitos de Acceso

Para poder acceder los participantes deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Estar trabajando en activo, en situación de mejora de empleo o en ERTE y que la empresa pertenezca al sector de Construcción *(compruébelo en el siguiente enlace consultando la actividad de la empresa)* [LISTADO CNAE CONSTRUCCIÓN](#) En caso de no encontrar la actividad de la empresa dentro de estas actividades, puedes matricularte pero tu inscripción quedará en lista de espera y se confirmará según la disponibilidad de plazas.
2. Disponer de un dispositivo con conexión a Internet para el acceso a las clases en directo.
3. Requisitos mínimos: Grado superior o equivalente, prueba de acceso a la universidad, certificado de profesionalidad nivel 3, grado o equivalente y postgrado (máster o equivalente).

Documentación a aportar

Para formalizar la inscripción en el curso el alumno deberá presentar la siguiente documentación:

- Toma de datos adjunta cumplimentada
- Copia del DNI (por ambas caras)
- Informe de vida laboral actualizado
- Copia de la cabecera de la nómina
- Contrato de trabajo /Convenio colectivo
- Modelo 036 /Alta de actividad (autónomos)

Fundación Estatal
PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO



SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL | **SEPE**

Nota informativa dirigida a los participantes en acciones de formación de la convocatoria del Servicio Público de Empleo Estatal "Programas de formación de ámbito estatal"

La acción formativa en la que está usted participando corresponde a la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación en el ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, regulada por resolución del director general del Servicio Público de Empleo Estatal.

Esta convocatoria se encuadra dentro del sistema de formación en el trabajo, cuyos programas están orientados a la adquisición y mejora de las competencias profesionales relacionadas con los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas.

De manera particular, las acciones de formación que se financian en el marco de la presente convocatoria tienen como finalidad:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida.
- Adquirir y mejorar las competencias profesionales de las personas trabajadoras y sus itinerarios de empleo y formación.
- Promover el desarrollo profesional y personal, mejorando las perspectivas de empleo estable y de calidad.
- Contribuir al progreso de los sectores productivos, a la adaptación a los cambios y a la mejora de la competitividad y productividad de las empresas.
- Incrementar las cualificaciones de la población activa.
- Mantener el empleo y promover la promoción profesional.

Los recursos para financiar el sistema de formación para el trabajo proceden de la cuota* de formación profesional que recauda la Seguridad Social a la que se suman las aportaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE).

**La cuota de formación profesional es la cantidad resultante de aplicar el tipo de 0,70% sobre la base de cotización por contingencias comunes que aportan las empresas y trabajadores de la Seguridad Social, a través de sus Boletines de Cotización (TC1). De ese tipo global el 0,60% lo aporta la empresa y el 0,10% restante el trabajador.*